Bucaramanga, 25 de enero de 2024

Señor(es)
CONCEJO DE BUCARAMANGA
WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: Respuesta proposición No 014 aprobada el 18 de enero de 2024.

Cordial saludo,

En atención al cuestionario aprobado como Proposición No. 14 el día 18 de enero de 2024, de Control Político, procedo a responder a cada una de las preguntas, así:

1. **Sírvase informar cuántos procesos de cobro coactivo se han realizado por concepto de multas impuestas por maltrato animal.**

La Tesorería General del Municipio de Bucaramanga, manifiesta que, a corte del 25 enero de 2024, no se ha iniciado ningún proceso de cobro coactivo por concepto de multas impuestas por maltrato animal, no obstante, es importante informar que a la fecha la Tesorería no ha recibido ninguna resolución que imponga sanción para el cobro de las multas anteriormente señaladas, por parte de la Secretaría del interior.

2 Sírvase informar cuánto dinero se ha recaudado para el fondo de bienestar animal por concepto de multas por maltrato animal.

Conforme se expuso anteriormente, la Tesorería General del Municipio de Bucaramanga, informa que no ha recaudado dinero alguno para el fondo de bienestar animal multas por maltrato animal, dado que a la fecha no se ha recibido ninguna resolución que imponga sanción para el cobro de las multas anteriormente señaladas, por parte de la secretaria del interior.

3. **Sírvase informar cuánto fue el presupuesto para todos los programas de bienestar y protección animal durante el cuatrienio pasado. Detallando cada año.**

Respecto de este punto, es importante señalar que, se remitió por competencia a la Secretaría de Salud y Ambiente municipal, quien dará respuesta al requerimiento de asignación del presupuesto para los programas de bienes y protección animal durante el cuatrienio, detallando cada año.

Cordialmente,

REYNALDO JOSE D´SILVA URIBE
Secretario de Hacienda Municipal

Revisó: Alid María Lindarte Rincón – Subsecretaria de Hacienda.